

	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: DE-FO-001
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.	VERSION: 1 FECHA: 30/ABR/2026

Dependencia responsable: Dirección de Áreas Protegidas

No. de acta: N/A Reunión interna ☒ Reunión externa ☐

Fecha: 20/05/2026 Hora de inicio 7:00 am Hora de finalización: 11:00 am

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar el seguimiento a las nuevas coberturas vegetales del sector 3 que se encuentran, en proceso de consolidación para evaluar su establecimiento y evolución.

TEMAS TRATADOS

1. Seguimiento a las nuevas coberturas vegetales del sector

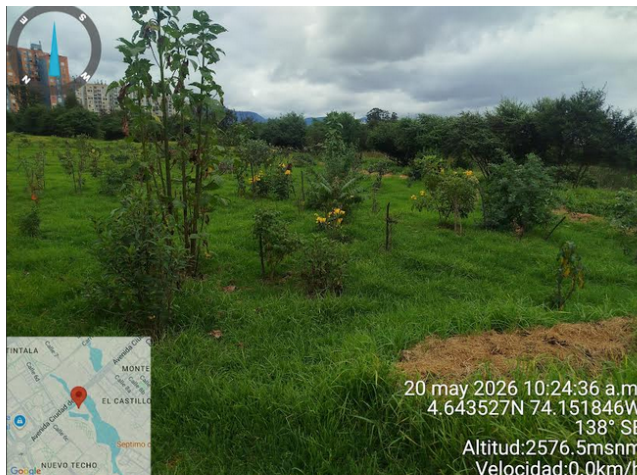
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 7:00 a.m. Se da inicio al seguimiento a las nuevas coberturas vegetales del sector 3, las cuales se encuentran en proceso de consolidación, con el fin de evaluar su establecimiento y evolución. En este seguimiento se ha podido identificar que las plantas en proceso de consolidación presentan un buen estado de salud general, evidenciado en hojas de color verde homogéneo sin signos de clorosis o necrosis, tallos firmes y erguidos, ausencia de plagas como pulgones o ácaros, y un crecimiento continuo en altura y cobertura. Este óptimo estado sanitario sugiere que las condiciones edáficas y microclimáticas del sector 3 son favorables, que las labores de preparación del terreno, riego complementario y control de competencia con especies invasoras como el pasto kikuyo han sido efectivas, y que las plántulas están logrando anclarse exitosamente al sustrato, desarrollando sistemas radicales funcionales que les permitirán sostenerse por sí mismas frente a futuras temporadas secas o lluviosas.

Los beneficios para la avifauna derivados de estas nuevas coberturas vegetales en buen estado de salud son múltiples y significativos. Las plantas en consolidación comienzan a ofrecer microhábitats esenciales para aves residentes y migratorias del humedal: el follaje creciente proporciona sitios de percha y descanso seguros, alejados de depredadores domésticos y del ruido urbano; y que a su vez sirven de alimento para aves insectívoras como atrapamoscas y chirlobirlos; y las futuras semillas de lupinos y otras herbáceas nativas representarán una fuente de alimento para aves. Además, la heterogeneidad estructural que generan estas coberturas con diferentes alturas, densidades y formas de crecimiento permite que distintas especies de aves encuentren su nicho específico: desde aquellas que requieren suelo desnudo para alimentarse hasta las que necesitan arbustos densos para anidar. De esta manera, la consolidación vegetal del sector 3

contribuye directamente a aumentar la riqueza y abundancia de la avifauna asociada al humedal, fortaleciendo las cadenas tróficas y los procesos ecológicos clave.

En el marco de lo planteado en el Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Distrital de Humedal del Burro, los cambios de coberturas que se están documentando en el sector 3 resultan de suma importancia, ya que responden a varios objetivos estratégicos del instrumento de planificación. En primer lugar, avanzan en la restauración ecológica activa de zonas degradadas, transformando áreas dominadas por pastos invasores en parches de vegetación nativa funcionales que recuperan la estructura y composición original del ecosistema de humedal. En segundo lugar, estas nuevas coberturas fortalecen las franjas de amortiguamiento terrestre, que según el plan de manejo son determinantes para filtrar contaminantes, controlar la erosión y mitigar el impacto circundante sobre los cuerpos de agua. Finalmente, el seguimiento sistemático a estas coberturas consolida un componente de monitoreo participativo y adaptativo, generando información técnica que permite ajustar las acciones de manejo, rendir cuentas a la comunidad y demostrar que la reserva está cumpliendo con sus objetivos de conservación de la biodiversidad y prestación de servicios ecosistémicos, en concordancia con las políticas distritales de humedales y el ordenamiento ecológico del territorio.



	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: DE-FO-001
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.	VERSION: 1
		FECHA: 30/ABR/2026

Siendo las 11:00 am se da por terminado el recorrido de consolidación de las nuevas coberturas.

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Realizar seguimiento continuo a las nuevas coberturas para identificar sus condiciones y adaptabilidad en el territorio.	Diego Cadena	2026

Elaboró: Diego Cadena
Revisó: Adriana Obando
Aprobó: Nancy Burgos

HISTORIAL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DEL CAMBIO
1	30/Abr/2026	En el marco de la adopción del nuevo Mapa de Procesos versión 7 y de los cambios aprobados que contemplaron la unificación del proceso de Direccionamiento Estratégico con el proceso Sistema Integrado de Gestión, se acoge el presente documento en el proceso de Direccionamiento Estratégico en versión 1. Esta actualización incorpora la modificación integral del documento. Finalmente, en atención a la activación automática de la codificación en Isolución, el código del formato cambia de PE03-PR05-F3 a DE-FO-001.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Dora Cristina Suárez Macías Cargo: Contratista Fecha: 30/Abr/2026	Nombre: Andrés Felipe Rojas Castiblanco Cargo: Contratista Fecha: 30/Abr/2026 Nombre: Javier Eduardo Rojas Cala Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación Fecha: 30/Abr/2026	Nombre: Javier Eduardo Rojas Cala Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación Fecha: 30/Abr/2026

  	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA		CÓDIGO: DE-FO-001
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.		VERSIÓN: 1
			FECHA:30/ABR/2026

Fecha: 20/05/2026			Hora de inicio: 7:00 am			Hora de terminación: 11:00 am		
Lugar:RDHBURRO			Tema: Realizar el seguimiento a las nuevas coberturas vegetales del sector 3 que se encuentran, en proceso de consolidación para evaluar su establecimiento y evolución			Responsable: Diego Cadena administrador		
Nombre y apellido	Tipo y número de documento de identidad	Dependencia /entidad	Funcionario	Contratista	Otros	Correo electrónico	Celular	Firma
Diego Cadena Aranguren	CC1030543912	SDA-DAP		X		humedalburro@ambientebogota.gov.co	3138216496	DIEGO CADENA

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.